

ORD. : N° 452 /

ANT.: - Oficio N°001086 del 21 de diciembre de 2012 de Servicio de Evaluación Ambiental Región de O'Higgins.
- Res. Exenta N°0016 del 01 de febrero de 2013 de Servicio de Evaluación Ambiental Región de O'Higgins.

MAT.: Solicita ampliación de plazo por respuestas sobre solicitud de revisión de RCA 067/2004 Embalse Convento Viejo II Etapa.



Santiago, 18 ABR 2013

DE : SRA. MARIANA CONCHA MATHIESEN
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

A : DIRECTOR REGIONAL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL (S)
REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Según lo establecido en su oficio de la Mat., donde solicita mayores antecedentes sobre la revisión de la Resolución Exenta N°67/2004 del Proyecto Embalse Convento Viejo Etapa II, que contiene las observaciones generadas por los organismos con competencia ambiental que han participado en la revisión de la citada resolución, fue otorgado un plazo de 30 días. Posterior a esto, fue solicitado un plazo de 45 días adicionales.

En consideración a la gran cantidad de información que ha sido necesaria reunir, solicitamos a Ud. tenga a bien otorgar nuevamente una ampliación del plazo establecido, en 30 días hábiles adicionales, con el objeto de incorporar información relevante y preparación de antecedentes que sustenta la revisión de la citada Resolución.

Saluda atentamente a Usted,

Mariana Concha Mathiesen
Directora General de Obras Públicas


V.B° SEMAT
XCJ/MCV/MAC
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Coordinación de Concesiones de Obras Públicas
- División de Explotación CCOP - MOP
- Inspector Fiscal, CCOP - MOP
- Archivo Unidad de Medio Ambiente y Territorio CCOP - MOP

Proceso N° 6669202

Morandé 59, piso 3, Santiago | Chile
Teléfono (56-2) 24493952